

PLAN DE GIBIERNO MUNICIPIO DE CHALÁN-SUCRE

Para dar solución a los grandes problemas del municipio DE Chalán, me he comprometido con las siguientes áreas de trabajo:

1. Salud y educación.
2. Servicios públicos.
3. Participación comunitaria.
4. Empleo y fortalecimiento económico municipal.
5. Vivienda.
6. Mejoramiento en la calidad de vida. Principalmente de las mujeres cabeza de hogar, niños y adulto mayor.
7. Deportes, recreación y cultura.
8. Fortalecimiento institucional y reestructuración administrativa.
9. Consolidación de las relaciones con el departamento.
10. Fortalecimiento de los recursos.
11. Protección del medio ambiente.

Asimismo, para darle cumplimiento a los principios constitucionales de igualdad y a los compromisos con el Estado colombiano para la eliminación de todas las formas de discriminación, me he propuesto a trabajar sobre los siguientes 8 ejes temáticos.

1. Población y Conflicto Armado.

El conflicto armado no sólo afecta el desarrollo social, económico y político del país, también tiene repercusiones diferenciadas para mujeres y hombres. Este eje visibiliza a los desplazados, reinsertados y líderes de organizaciones en zonas de conflicto.

2. Trabajo y generación de ingresos.

El ejercicio pleno de los derechos humanos está íntimamente relacionado con la posibilidad de acceder a los recursos económicos, visibilizar y redistribuir sus actividades reproductivas y productivas en el espacio municipal.

3. Participación en el ejercicio del poder y la toma de decisiones.

La participación comunitaria en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones es una condición necesaria para incorporar sus intereses a la agenda pública avanzando hacia el fortalecimiento de la democracia y la igualdad.

4. Educación. Promueve un cambio cultural que revalorice a la población, la visibilización y reconocimiento del aporte de los ciudadanos al desarrollo, la responsabilidad compartida en el espacio municipal y la construcción de relaciones democráticas.

5. Salud. El disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental es un derecho esencial para la vida y bienestar de la población y para su capacidad de participar.

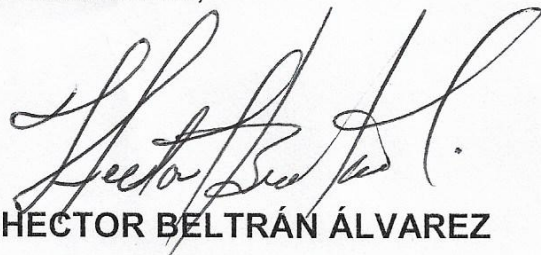
6. Violencia intrafamiliar. Es una violación a los derechos humanos, un grave problema de salud pública y un obstáculo para el desarrollo.

7. Vivienda y Hábitat. Esta población tropieza con obstáculos particulares cuando trata de obtener una vivienda adecuada y de participar en las decisiones relativas a los asentamientos humanos.

8. Población Rural. La población rural es la más afectada por las condiciones de desigualdad y el conflicto armado, requiere una atención específica que mejore su calidad de vida y garantice sus derechos humanos.

Dentro de este contexto se consolida la Alianza Estratégica para la igualdad. Y el día de mi posición, firmaré la Alianza Estratégica para la igualdad de las zonas veredales y población general con sus representantes más reconocidos para ratificar la voluntad política de mi gobierno con el Plan de Igualdad Oportunidades para las comunidades, para hacer de Chalán mi municipio, tu municipio.

Atentamente,



HECTOR BELTRÁN ÁLVAREZ

HECTOR BELTRÁN ÁLVAREZ

Nacido en Chalán

**BACHILLER DEL COLEGIO
ANDRÉS BELLO DE SINCELEJO**

Ha desempeñado cargos públicos y privados

CAPACITACIÓN

- Seminarios de actualización en relaciones humanas.
- Administración pública.

CORPORACIÓN

ICCP - CARTAGENA